

OAJGL/jm

La Sra. Alcaldesa, por **Decreto de 17 de noviembre de 2015**, ha resuelto convocar **sesión ordinaria** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, para el próximo **18 de noviembre** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en Alcaldía, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

N^{os}	Asuntos
-----------------------	----------------

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Solicitudes de información de los Concejales, si las hubiere (Art. 11 y 12 ROP).
3. Adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento de aparatos elevadores, puertas automáticas y barreras de acceso a garajes instalados en edificios municipales, Expte. 2015/PA/000046.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LO ECONÓMICO.

4. Aprobación de expediente de contratación del servicio de mantenimiento de la red inalámbrica municipal, Expte. 2015/PA/060.
5. Prórroga del expediente de contratación 2014/PA/000065 de póliza de seguro colectivo de vida y accidentes.
6. Prórroga del expediente de contratación 2014/PA/000067 de póliza de seguro de flota de automóviles para el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus organismos autónomos.
7. Prórroga del expediente de contratación 2014/PA/000069 de póliza de seguro de accidentes para los usuarios de las instalaciones deportivas.
8. Prórroga del expediente de contratación 2014/PA/000066 de póliza de seguro de responsabilidad civil general/patrimonial, patronal y profesional.
9. Prórroga del expediente de contratación 2014/PA/000068 de póliza de seguro de daños a los inmuebles y muebles que integran el patrimonio del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus organismos autónomos.
10. Dar cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de octubre de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores, si los hubiere.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LA FAMILIA.

11. Resolución de recurso de reposición interpuesto contra resolución desestimatoria de concesión de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.
12. Ruegos y preguntas.